

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y SEGUIMIENTO FRENTE A ACCIDENTES BIOLÓGICOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA DE ALUMNOS EN CENTROS SANITARIOS Y SOCIOSANITARIOS EN CÁDIZ**

En la Cartera de Servicios de Medicina Preventiva y Salud Pública del SSPA se encuentran, entre otras, las siguientes funciones:

- Diseñar, elaborar e implementar un programa para la prevención, asistencia y seguimiento frente a las exposiciones accidentales no ocupacionales con material potencialmente infeccioso/agentes biológicos
- La elaboración de protocolos de actuación para asegurar la atención durante 24 horas ante exposiciones accidentales con material potencialmente infeccioso/agentes biológicos
- La colaboración con las Delegaciones Territoriales, organismos dependientes y otras instituciones

**En consecuencia el presente protocolo se redacta para la homogeneización de criterios en todo el ámbito de las prácticas en los centros sanitarios y sociosanitarios de la provincia de Cádiz**

### **A) VACUNACIÓN**

Para desarrollar prácticas en un centro sanitario, el alumnado debe estar correctamente vacunado siguiendo el Calendario Vacunal de la Comunidad Andaluza. En caso de no estar vacunado, debe acudir a su Centro de Salud para vacunarse frente al sarampión, rubeola y parotiditis (triple vírica), tétanos y difteria, varicela, hepatitis B y gripe.

El responsable de formación/gestión del conocimiento del centro sanitario solicitará a todos los alumnos antes del comienzo de las prácticas, el documento que acredite el estado de vacunación, no pudiendo realizarlas si el alumno/a no se encuentra vacunado, junto con la firma del documento de Información previa a la realización de prácticas en centros sanitarios, sobre riesgos relacionados con agentes biológicos, medidas de prevención y actuación ante una posible exposición accidental. (Anexo 1)

Este documento estará a disposición de los Servicios de Medicina Preventiva, en el caso de accidente biológico

### **B) ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LAS INFECCIONES TRANSMITIDAS POR SANGRE Y FLUIDOS CORPORALES.**

El alumnado seguirá las medidas de prevención de infecciones y de accidentes de riesgo biológico vigentes en el centro sanitario. Se debe poner énfasis en la realización de la higiene de manos en los 5 momentos de la OMS

El alumnado debe usar los equipos de protección individual necesarios siguiendo las precauciones estándar o las precauciones según mecanismo de transmisión (contacto, gotas y respiratorio)

**Eliminación de desechos:** las jeringas de un solo uso, agujas, bisturí y otros objetos punzantes o cortantes deben ser depositados en los contenedores destinados a tal fin

**Actuaciones de buena práctica:** Cuidadosa manipulación de objetos cortantes y punzantes; usar con precaución jeringas y agujas, sin olvidar **quienunca se deben encapuchar las agujas.**





Se deberá evitar que los estudiantes coman, beban o fumen en las zonas de trabajo; no morderse las uñas, ni frotarse los ojos.

### **C) ACTUACIÓN INMEDIATA ANTE UNA EXPOSICIÓN A UN AGENTE DE RIESGO BIOLÓGICO**

Tras un pinchazo, corte, salpicadura a piel no intacta o mucosasa fluidos corporales de riesgo

Se dará prioridad a la actuación sanitaria y cuando sea posible se seguirá el procedimiento administrativo. **Dentro de esta se incluye, de acuerdo con el cargo intermedio de la unidad, dar un carácter urgente a la determinación serológica de la muestra del paciente "fuente" para la evaluación del riesgo biológico por el Servicio de Medicina Preventiva o por Urgencias**

---

**Medicina Preventiva: de 8:00 a 15:00h días laborables de lunes a viernes Urgencias de 15:00 a 8:00 h, fines de semana y festivos.**

---

#### **1. ANTE SALPICADURA CON SANGRE O LÍQUIDOS CORPORALES:**

Piel: lavarse con agua y jabón durante 10 minutos  
Ojos, Nariz, Boca: aclarar con agua/suero fisiológico

#### **2. ANTE PINCHAZO Y/O CORTE**

Lavar inmediatamente con agua y jabón.  
Desinfectar la herida con povidona yodada o clorhexidina.

**3. Comunicar el incidente de forma inmediata al tutor/a de las prácticas, coordinador/a y /o cargo intermedio de la Unidad, que indicará las actuaciones a seguir que incluirá, la atención en el Servicio de Medicina preventiva o por Urgencias en horario no laborable.**

**El centro sanitario, lo comunicará lo más pronto posible a la Delegación Territorial que a su vez lo comunicará al Centro Docente**

---

Delegación Territorial de Salud y Consumo:

---

En el caso de que el accidente biológico se haya producido en un centro sanitario de Atención Primaria o centro sociosanitario, obtener muestra de sangre de la fuente de infección, comunicarlo inmediatamente al Servicio de Medicina Preventiva, y enviar la muestra al laboratorio de microbiología, del hospital de referencia (**todo el procedimiento debe efectuarse dentro de las dos horas siguientes a la exposición**)

#### **3. RECOGER INFORMACIÓN SOBRE POSIBLE FUENTE DE CONTAGIO**

**FUENTE CONOCIDA:** Averiguar en nombre, número de historia y serología (en caso de existir) del paciente con el cual ha existido la exposición.



**FUENTE DESCONOCIDA:** Intentar averiguar las características del material contaminado (visualización de sangre u orina, luz de la aguja, sangre fresca o seca, etc.). Comunicar el incidente al Tutor/a de prácticas o cargo intermedio del centro sanitario, que iniciará el protocolo establecido.

**El Servicio de urgencias/Servicio de Medicina Preventiva, enviará a la Unidad de Cargos/Facturación del centro sanitario una copia del informe de la Atención efectuada (DIRAYA)**



**Anexo 1. INFORMACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN CENTROS SANITARIOS, SOBRE RIESGOS RELACIONADOS CON AGENTES BIOLÓGICOS, MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE UNA POSIBLE EXPOSICIÓN ACCIDENTAL**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_

Como estudiante de \_\_\_\_\_ de la Universidad de Cádiz/Instituto de Formación Profesional

**DECLARO**

Que he sido informado/a y conozco los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos a consecuencia de mi actuación en las prácticas en los centros sanitarios y sus medidas de prevención. Asimismo, he sido informado/a sobre precauciones, medidas de prevención, vacunaciones necesarias y la obligatoriedad de notificar cualquier tipo de accidente (pinchazos, cortes, salpicaduras, etc...), que se pudiera producir durante el desarrollo de mis prácticas a mis tutores, así como acudir a los servicios de medicina preventiva o urgencias para las actuaciones que se requieran

Fdo.:

Fecha: .....



## **Anexo 2. COMUNICACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO, AL CENTRO DOCENTE**

-Vicerrectorado de Ciencias de la Salud, **en el caso de alumnos de la UCA**

Rosa Pardo Piña

Teléfono: 956.015.623

Mail: [rosa.pardo@uca.es](mailto:rosa.pardo@uca.es)

-Centro Universitario Salus Infirmorum, **en el caso de alumnos del Grado de Enfermería/FP**

José Luis Díaz Muñoz

Teléfono: 956.221.905

Mail: [secretaria.salusinfirmorum@ca.uca.es](mailto:secretaria.salusinfirmorum@ca.uca.es)

-Delegación de Educación, **en el caso de alumnos de Formación Profesional**

Miguel Ángel Gandullo de Dios

Teléfono: 659050

Mail: [miguel.gandullo.dios.edu@juntadeandalucia.es](mailto:miguel.gandullo.dios.edu@juntadeandalucia.es)